



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Martes 29 de Septiembre de 2020

NÚM. 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.	Promueve José María Aburto Vázquez, frente a Elia Obdulia Aburto Vázquez.....	2
J.S.C.H.	Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Eleazar Flores Galván.....	2
J.S.C.H.	Promueve Miriam Roxana Mora Torres, frente a Vladimir Estrada Contreras.....	3
J.S.C.H.	Promueve Gualberto Garduño Sánchez, frente a Guadalupe Flores Zuñiga(sic).....	3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.	Promueve Martha Torres Valentín, representante legítima de su menor hija Arisdelsi Morelia López Torres, a cargo de José Antonio López Ornelas.....	4
--------	---	---

AD-PERPETUAM

Héctor Hernández Albor.....	4
Beatriz Resendis(sic) Correa.....	4
José Manuel Alvarado Gómez.....	5
José Luis Jerónimo Sandoval Magaña.....	5
Vicente Medina Villalobos(sic).....	5

AVISOS NOTARIALES

S.T.	Comparece Jaime Reyes Crisostomo(sic), albacea definitivo dentro de la Sucesión Testamentaria tramitada extrajudicialmente, del extinto Leonel Reyes Colín, ante la fe del Lic. José Mauricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38, Zitácuaro, Michoacán....	6
S.E.	Comparece Elvira Blanco Nateras, albacea definitivo dentro de la Sucesión Extrajudicial, a bienes del extinto José Gabriel Gudiño Blanco, ante la fe del Lic. José Mauricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38, Zitácuaro, Michoacán.....	6

Pasa a la Pág... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

QUINTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 95/2017, sobre división de cosa común de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por JOSÉ MARÍA ABURTO VÁZQUEZ, por su propio derecho, frente a ELIA OBDULIA ABURTO VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate en QUINTAALMONEDA, los siguientes inmuebles:

1.- Casa habitación ubicada en el Portal Hidalgo, número 4 cuatro, Cuartel 3° tercero, manzana 1 uno, del Municipio de Acuitzio del Canje, Distrito de Morelia, en la suma de \$2'859,668.70 Dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos 70/100 moneda nacional, suma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la cuarta almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2.- Mientras que para la fracción de la parte alta de la finca ubicada en el Portal Hidalgo, numero 4 cuatro, al sur de la misma, construida sobre el pasillo de entrada, del Municipio de Acuitzio, Distrito de Morelia, la suma de \$173,883.98 Ciento setenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 98/100 moneda nacional, monto resultante después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la cuarta almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos tercera partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido de que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 8 ocho de octubre del año en curso.

Morelia Michoacán, a 9 nueve de septiembre de 2020 dos

mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44100042062-23-09-20

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 830/2014, en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personales y de crédito, promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderada jurídica, frente a ELEAZAR FLORES GALVÁN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Casa habitación ubicada en la calle Franz Liszt, número 252 doscientos cincuenta y dos, con lote 13 trece, manzana H. del fraccionamiento La Loma, en un predio de los números de lotes 10 diez, 11 once y 12 doce, al sur del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Eleazar Flores Galván, bajo el registro número 5 cinco, del tomo 9,815 nueve mi(sic) ochocientos quince, de fecha 12 doce de octubre de 2010 dos mil diez.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 09.00 metros, con la calle F. Liszt (que es la de su ubicación);

Al Sur, 09.54 metros, con calle J. Strauss;

Al Oriente, 23.50 metros, con lote número 14 catorce; y,

Al Poniente, 28.28 metros, con Tarsicio Medina.

Con una extensión superficial de 230.42 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de octubre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$2'630,544.00 dos millones seiscientos treinta mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes

de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zentina.

44000040658-04-09-20

94-2-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 71/2010, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido actualmente por el apoderado jurídico de MIRIAM ROXANA MORA TORRES, en cuanto cesionaria de los derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos en este controvertido, frente a VLADIMIR ESTRADA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Departamento 1D, edificio A, ubicado en Prolongación de fuente de Villalongín, número 176 ciento setenta y seis, del fraccionamiento Fuentes de Morelia, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.40 siete punto cuarenta metros, con muro común del departamento 1B;

Al Sur, 10.80 diez punto ochenta metros, con área comunal; Al Este, 9.47 nueve punto cuarenta y siete metros, con área comunal;

Al Oeste, 2.35 dos punto treinta y cinco metros, con área comunal y 3.35 tres punto treinta y cinco metros con escalera;

Al Nadir, con cimentación de edificio; y,

Al Zenit, con departamento 2D y cajón de estacionamiento marcado con el número 1D.

Con una extensión superficial de 52.48 M² cincuenta y dos punto cuarenta y ocho metros cuadrados, y una superficie construida de 62.65 M² sesenta y dos punto sesenta y cinco metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$463,000.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres

edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 1 uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001364223-14-09-20

99-4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 274/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve GUALBERTO GARDUÑO SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a GUADALUPE FLORES ZUÑIGA(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de noviembre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERAALMONEDA pública de remate, del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en el Andador Emiliano Zapata, lote 8 número ocho, de la unidad 2.1 (dos punto uno), calle A039, colonia Ejidal en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial: \$1'276,800.00 (Un millón doscientos setenta y seis mil ochocientos pesos con 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito tercero en discordia designado por este Juzgado.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial (sic) y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 09 nueve de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Edgar Onofre Vargas Reyes.

40101377127-24-09-20

9-17-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 463/2013, pago de alimentos provisionales, que promovió MARTHA TORRES VALENTÍN, en cuanto representante legítima de su menor hija ARISDELSI MORELIA LÓPEZ TORRES, a cargo de JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ORNELAS, se señalan las 12:00 doce horas del 4 cuatro de noviembre de este año, para el remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la casa habitación, marcada con el número 103 cinto tres, construida en el lote 16 dieciseis, manzana «D», de la calle andador Francisco Zamarripa, de la unidad habitacional López Mateos C.T.M. en esta ciudad.

Superficie total del inmueble: 76.75 M2 (setenta y seis punto setenta y cinco metros cuadrados).

Valor Comercial: \$576,125.00 (Quinientos setenta y seis mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Base del remate: la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, 2 de septiembre de 2020.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial.

40001375204-23-09-20

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a HÉCTOR HERNÁNDEZ ALBOR, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 241/2020, respecto del:

Predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Miguel Hidalgo, número 13 trece, localidad de La Lobera, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, de este Distrito Judicial, el cual señala el ocurrente tiene una extensión superficial de 1,011.37 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 16.95 metros, con calle 5 de Febrero;

Sur, 11.62 metros, con calle 16 de Septiembre;

Oriente, 69.28 metros, con calle Miguel Hidalgo, de su ubicación; y,

Poniente, medida en 5 líneas de norte a sur, en: 16.08 metros, sigue de oriente a poniente, en 0.48 metros, después de norte a sur, de 19.97 metros, continúa de poniente a oriente, en 5.90 metros; y, por último de norte a sur, en 33.93 metros, con José Luis(sic) Calderón Vigil, con domicilio en la calle 5 de Febrero, número 24, localidad de La Lobera, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

Siendo la causante de la posesión Ma. Guadalupe Albor Contreras, quien falleció, siendo sus presuntos herederos: Raúl Hernández Albor, Amando Hernández Albor y Josefina Hernández Albor.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de marzo de 2020 dos mil veinte.- La Secretaría de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40101375288-23-09-20

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ario, Mich.

BEATRIZ RESENDIS(sic) CORREA, promueve ante este Juzgado, bajo el número 158/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano actualmente con casa habitación ubicada, en la calle Guadalupe Victoria número anteriormente 16 dieciseis ahora 24 veinticuatro, colonia Centro, Ario de Rosales, Michoacán, el cual mide y linda actualmente: Al Norte, 28.00 veintiocho metros, con propiedad de Pedro Figueroa; al Sur, 28.00 veintiocho metros, con propiedad de Alejo Esquivel; al Oriente, 6.00 seis metros, con Rubén Marroquín González; y, al Poniente, 6.00 seis metros, con calle Guadalupe Victoria, que es la de su ubicación; con superficie de 167.80 M2 ciento sesenta y siete punto ochenta metros cuadrados, adquirido por compraventa verbal, que

celebró con el C. Rafael Resendiz(sic) Solorio, en el mes de enero del año 2001 dos mil uno, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Ario de Rosales, Michoacán; a 17 diecisiete de agosto del año 2020 dos mil veinte.- En funciones de Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por Ministerio de Ley en términos del artículo 139 y 154, fracción V y 155 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.- Lic. Carmen Ruiz Martínez.

40101375834-24-09-20

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

CARLOS MARÍN PULIDO, en cuanto apoderado jurídico de JOSÉ MANUEL ALVARADO GÓMEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 281/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano en la calle Justo Sierra, número 8 ocho, de la tenencia de Galeana, Municipio de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 39.00 metros, colindando con José Guillen(sic) Barajas;
Al Sur, 38.8(sic) metros, colindando con Pedro Esquivel Alvarado y calle Justo Sierra;
Al Oriente, 12.00 metros, colindando con Primitivo Alvarado Díaz; y,
Al Poniente, 15.00 metros, colindando con María Magaña Gil.
Con una extensión superficial de 519.75 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Pedro Alvarado García, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 18 de septiembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40151370466-23-09-20

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ LUIS JERÓNIMO SANDOVAL MAGAÑA, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 106/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio urbano con casa habitación, ubicado actualmente en la calle Vicente Santa María, número 45 cuarenta y cinco, antes en calle sin nombre y sin número de esta ciudad, con las colindancias siguientes:

Al Norte, con el mismo promovente;

Al Sur, con Ricardo Armenta Gómez;

Al Oriente, con Angélica Hernández Vargas; y,

Al Poniente, con calle Vicente Santa María.

Con una extensión superficial de 120.00 ciento veinte metros cuadrados.

Cuyos causantes fueron Marcos Magaña y Ma. Carmen Magaña, el primero ya fallecido.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 3 de marzo de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40151370465-23-09-20

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

VICENTE MEDINA VILLALÓBOS(sic), promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 454/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de la finca urbana ubicada en la calle Agustín Arriaga Rivera, número 119 ciento diecinueve, de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Sur, 11.70 metros, con calle Agustín Rivera;

Al Oriente, 28.12 metros, con María de los Ángeles García Hernández;

Al Norte, 12.07 metros, con Ofelia Cisneros Villagómez; y,

Al Poniente, 28.61 metros con Rosa del Carmen Zavala García.

Adquirió por compraventa verbal, de María de Jesús Villalobos de M, posesión que tiene en forma pública pacífica continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 29 veintinueve de agosto de 2019(sic).- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40001374724-23-09-20

9

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No, 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER, la comparecencia ante mí, del C. JAIME REYES CRISOSTOMO(sic), en cuanto albacea definitivo dentro de la Sucesión Testamentaria tramitada extrajudicialmente ante mi fe, de su extinto padre LEONEL REYES COLÍN, y debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número de escritura cuatrocientos noventa y cuatro, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal.- MOSM-851216-IH2. (Firmado).

40001344271-27-08-20

9

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No, 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER, la comparecencia ante mí, de la C. ELVIRA BLANCO NATERAS, en cuanto albacea definitivo dentro de la Sucesión Extrajudicial, tramitada ante mi fe, a bienes del extinto JOSÉ GABRIEL GUDIÑO BLANCO, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal.- MOSM-851216-IH2. (Firmado).

40001344276-27-08-20

9

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No, 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER, la comparecencia ante mí, de la C. MA. TRINIDAD MIRANDA VELÁZQUEZ, en cuanto albacea definitivo dentro de la Sucesión Intestamentaria, tramitada extrajudicialmente ante mi fe, de su extinto esposo BRUNO COSME CRUZ SILVA, y debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número de escritura quinientos cuarenta, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal.- MOSM-851216-IH2. (Firmado).

40101345000-27-08-20

9

AVISOS NOTARIALES

S.I.

Comparece Ma. Trinidad Miranda Velázquez, albacea definitivo dentro de la Sucesión Intestamentaria tramitada extrajudicialmente, a bienes del extinto Bruno Cosme Cruz Silva, ante la fe del Lic. Mauricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38, Zitácuaro, Michoacán.....

6